ACTA N°

FECHA: Bogotá, 30/09/2025

HORA: 16:30

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio

TEMA: Registro y seguimiento de novedades

ASISTENTES: Profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro novedades del mes de septiembre.

DESARROLLO:

Durante el mes de septiembre, las profesionales en atención a la primera infancia del jardín infantil realizaron el registro de las novedades presentadas con los niños y niñas en el marco de la atención integral. Sin embargo, tras la visita de supervisión, se identificaron algunos hallazgos relacionados con el diligenciamiento y seguimiento de dichos registros, por lo cual se hace un recordatorio institucional sobre la importancia de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, en relación con el compromiso de:

“Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.”

Con el fin de fortalecer este proceso, se recuerda al equipo pedagógico y de atención que:

1. El formato de novedades debe diligenciarse uno por cada niño o niña durante el mes, garantizando el cumplimiento y la claridad en todos los campos establecidos, sin omitir información relevante.
2. Cuando un niño o niña no asista al jardín infantil, se debe registrar una novedad de seguimiento de llamada telefónica, y al momento de su reingreso al jardín, diligenciar la novedad de seguimiento de ingreso y salida. Si durante la jornada no se presenta ninguna situación particular, se debe cerrar la novedad; de lo contrario, continuar el seguimiento hasta que se resuelva la situación.
3. Cuando un niño o niña se encuentre en estado de suspensión, se debe registrar la novedad de suspensión y realizar seguimientos periódicos, de acuerdo con la necesidad de acompañamiento, para verificar su estado integral durante el tiempo de ausencia.

Asimismo, se reitera la importancia de realizar un seguimiento oportuno a cada novedad registrada, asegurando que se cierre adecuadamente cuando corresponda y que toda la información sea archivada en la historia social individual de cada niño o niña.

El cumplimiento riguroso de este procedimiento garantiza la trazabilidad del acompañamiento, el fortalecimiento de las estrategias de protección y la articulación oportuna con las familias.

Elaboró: Milena Díaz

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-028 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Registro y seguimiento de novedades 2. Lugar o Localidad o Sede: JI Emma y Antonio 3. Fecha y hora: 30/09/2025 16:30

4. Nombre responsable: P.A.P.I 5. Dependencia responsable: Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea 08@gamil.com	3112555000	
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C	1024508102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125019400	
4	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102907297	
5	LEIDY MILENA DÍAZ ÁLVAREZ	C.C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990150	
6	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_08@hotmail.com	3124448681	
7	ISABEL CRISTINA ROJAS CÉSPEDES	CC	65707607	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	Juanse0715@gmail.com	3115459691	
8	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab26@hotmail.com	3158068333	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	JIEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑÁN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178	
11	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	nayalput@gmail.com	3163345660	
12	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3209506129	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner